



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

LA PRESIDENTA

CONSIDERANDO:

Que, la población del **CANTÓN SHUSHUFINDI**, jurisdicción de la Provincia de Sucumbíos, se apresta a conmemorar el **TRIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de creación;

Que, con férrea voluntad de la comunidad, surge el **CANTÓN SHUSHUFINDI**, proyectando un enriquecedor patrimonio natural, histórico y cultural, en un esfuerzo colectivo orientado a la generación de oportunidades de crecimiento y fortalecimiento de los valores ciudadanos;

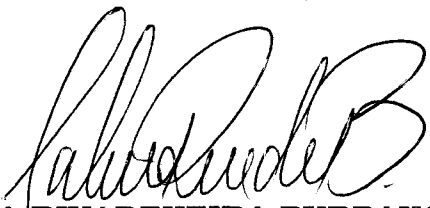
Que, la Asamblea Nacional destaca y hace público el reconocimiento a los habitantes del **CANTÓN SHUSHUFINDI**, por su cotidiano esfuerzo, lucha y civismo; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades y al noble pueblo del **CANTÓN SHUSHUFINDI**, jurisdicción de la Provincia de Sucumbíos, congregados para celebrar el **TRIGÉSIMO PRIMER ANIVERSARIO** de su creación, en la más unánime manifestación de auténticos gestores de nuevas condiciones y realidades.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los catorce días del mes de julio de dos mil quince.


GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO
Presidenta


DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ
Secretaría General